



Plan de viabilidad de Grupo Día para Grupo El Árbol, segunda reunión

CCOO. - En la segunda reunión de negociación para abordar el plan de viabilidad que el Grupo Día ha planteado en El Árbol, que se ha celebrado hoy, la representación de la empresa ha profundizado en la información que ya nos adelantó en la anterior reunión y ha detallado las causas y criterios de las medidas de urgencia que ya nos plantearon. Además, han puesto sobre la mesa de negociación su propuesta social para afrontar estas medidas.

Los criterios que argumentan para el cierre de veintiuna tiendas son, tanto criterios objetivos y cuantitativos (resultados negativos entre costes y ventas o rentabilidad), como criterios subjetivos y cualitativos (comerciales, proximidad de locales, competencia, etc.).

Como ya nos adelantaron en la reunión del pasado 7 de noviembre, el número de tiendas a cerrar sería veintiuna, aunque, según nos trasladan, son más las tiendas que cumplen con los criterios negativos pero apuestas por su refluotación. El número de puestos de trabajo que se van a amortizar por el cierre de estas tiendas asciende a 153

Y en el caso de la reestructuración de la estructura de la empresa y la necesidad de amortización y traslado de puestos de trabajo en la misma, se argumentan las causas de aprovechamiento de sinergias en servicios corporativos, concentración de departamentos especializados y duplicidades de puestos, etc.

Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, la empresa manifiesta la necesidad de amortizar el 32% de los puestos de trabajo en la plantilla de estructura, lo que supone aproximadamente 106 puestos (que se irían produciendo a lo largo del próximo año 2015) ; y el traslado a Madrid de aproximadamente 55 personas.

Igualmente, la representación de la empresa nos informó que además de estas medidas de amortización de puestos y cierre de tiendas, se van a implementar medidas tendentes a mejorar la logística y la productividad en las tiendas, medidas comerciales, de reducción de costes, etc.

Por último, nos trasladaron la propuesta de plan social para abordar estas medidas, y que se resumen en:

- Salidas escalonadas en la estructura,
- Propuesta económica de indemnización para el personal que extingue los contratos: 25 días por año trabajado y un tope de 12 mensualidades.
- Plan de recolocación con empresa especializada
- Disposición a la búsqueda de alternativas para personas en edad próxima a la jubilación.

Por nuestra parte, en primer lugar solicitamos que se nos facilitara ampliación de la información económica y mayor detalle de los parámetros tenidos en cuenta en los criterios expuestos para la amortización de puestos y cierre de tiendas, así como de las medidas de mejora de productividad y cómo esto puede afectar de futuro a la plantilla.

Y principalmente trasladamos a la representación de la empresa que nos parece **INSUFICIENTE** la propuesta económica del plan social que nos plantean, ya que si bien es cierto que no afecta a un porcentaje elevado de la plantilla, no podemos estar de acuerdo en que las personas que van a verse obligadas a dejar su puesto de trabajo salgan de la empresa con esas condiciones tan bajas.

Igualmente, trasladamos a la empresa que, para facilitar salidas menos traumáticas, se posibilitara el acceso a jubilaciones anticipadas y solicitudes de voluntariedad en la salida, para lo que era **IMPRESINDIBLE EL INCREMENTO CONSIDERABLE DE LA OFERTA ECONÓMICA DE INDEMNIZACIÓN.**

Plan de viabilidad de Grupo Día para Grupo El Árbol, segunda reunión

Finalmente, nos emplazamos ambas partes a que en la próxima reunión, que se celebrará el día 18, a seguir negociando con el claro objetivo de buscar puntos de acercamiento en las posturas que ahora mismo son distantes y en trasladar propuestas dirigidas en esa dirección, tanto de contenido económico, como de compensación social para rebajar la afectación de las medidas.

NUESTRA PRIORIDAD: DEFENDER EL EMPLEO

Y LAS CONDICIONES LABORALES DE TRABAJADORES/AS

CCOO-SERVICIOS, TU SINDICATO ÚTIL Y EFICAZ. CON TU APOYO, SEREMOS MÁS FUERTES.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original